



H. Ayuntamiento Constitucional de Espita  
Estado de Yucatán, México

**DIRECCIÓN DE AGUA PÓTABLE**

**FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE TOMA DE AGUA**

DIRECTOR (A) DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE ESPITA, YUCATAN.	No. DE SOLICITUD _____ FECHA DE SOLICITUD _____
---	--

Nombre (s)		
Apellido Paterno: _____		Apellido Materno: _____
CURP: _____		INE: _____
Teléfono: _____		Correo Electrónico: _____
Por este medio solicito a usted de la manera más atenta me sea contratado el servicio de agua potable, en el inmueble ubicado en la siguiente dirección:		
Calle:		
Número Exterior: _____	Número Interior: _____	Colonia: _____
Código Postal: _____	Lote: _____	Manzana: _____
Manifiesto bajo protesta de decir verdad y sabedor de las sanciones aplicables a quienes incurran en falsedad, lo siguiente: que soy mayor de edad, que resido en el inmueble anteriormente señalado en el cual requiero la toma y el cual señalo como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones. Solicito respetuosamente se me permita realizar la contratación de la toma de agua. Así mismo otorgo mi autorización para que de ser necesario se realice una inspección al domicilio en el que se solicita la toma a efecto de acreditar mi dicho. <b>POR ÚLTIMO, DECLARO QUE, EN CASO DE QUE SURGIERA ALGÚN CONFLICTO POR LA POSESIÓN DEL INMUEBLE EN MENCIÓN, EL CONTRATO CORRESPONDIENTE QUEDARÁ SIN EFECTO, LIBERANDO A LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE ESPITA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD RELACIONADA CON ESTE ASUNTO.</b>		
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE		

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE  
AGUA POTABLE**

**TIPO DE USUARIO**

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	IRREGULAR	

**CORTE O EXCAVACIÓN NECESARIA PARA INSTALAR TOMA**

MATERIAL	TIERRA	CONCRETO	BANQUETA	CALZADA	ASFALTO	ADOQUIN
LONGITUD MTS.						
RUTA				UBICACIÓN		

OBSERVACIONES

SUPERVISOR	FECHA



## H. Ayuntamiento Constitucional de Espita Estado de Yucatán, México

### DIRECCIÓN DE AGUA PÓTABLE

#### CROQUIS DE UBICACIÓN

##### SEÑALAR EN EL CROQUIS:

- SUPERFICIE DEL PREDIO DE ACUERDO A ESCRITURAS
- MEDIDAS PERIMETRALES DEL PREDIO CORRESPONDIENTES A ESCRITURAS
- NÚMERO OFICIAL DEL PREDIO Y DE LAS FINCAS O TERRENOS COLINDANTES
- ESPECIFICAR FRENTE, SUPERFICIE Y USO DE CADA FRACCIÓN (EN CASO DE SUBDIVISIONES)

Diagrama de un croquis de ubicación que muestra un predio rectangular rodeado por calles. Las calles están etiquetadas como "CALLE" y hay una flecha que indica "NORTE".

RESTRICCIONES DEL PREDIO O FINCA

FRONTAL: \_\_\_\_\_

LATERAL: \_\_\_\_\_

LATERAL 1: \_\_\_\_\_

LATERAL 2: \_\_\_\_\_

POSTERIOR: \_\_\_\_\_

FRACCIONAMIENTO AUTORIZADO

COLONIA IRREGULAR

EJIDAL

SELLO

VO. BO. DE RESTRICCIONES

#### REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DE TOMA DE AGUA POTABLE

- Identificaciones (vigentes) como: credencial para votar (INE), cartilla militar o pasaporte.
- Comprobante de Domicilio como: recibo de energía eléctrica, teléfono, televisión de paga y/o internet (No mayor a 3meses)
- Poder Notarial
- Oficio de Factibilidad
- Cédula Catastral
- Murete de acometida, para instalación de la nueva toma de agua

En caso de no contar con ningún comprobante de domicilio, debe presentar una **constancia de residencia** expedida por el H. Ayuntamiento.

Posterior a completar la entrega de los requisitos documentales, agradeceremos permitir la visita de un inspector de la Dirección de Agua Potable del Municipio de Espita en su domicilio, con el fin de verificar la ubicación y características físicas del inmueble, determinar el tipo de usuario que le corresponde y comprobar la existencia de redes de agua potable y/o drenajeal frente de su domicilio para estar en posibilidad de contratar el servicio solicitado. Los gastos de instalación correrán por cuenta del solicitante por concepto de inspección por parte de la Dirección de Obras Públicas, para otorgamiento de licencia para romper o hacer cortes del pavimento, banquetas, guarniciones u ocupar vía pública para instalaciones provisionales y para expedir licencia para efectuar excavaciones o zanjas en vía pública.